

Intervenciones en el patrimonio religioso de la Granada del primer franquismo: reconstrucción y obras de nueva planta

Javier Contreras García

Universidad de Granada

jcontreras@ugr.es

RECIBIDO: 24 marzo 2020 · REVISADO: 17 diciembre 2020 · ACEPTADO: 10 enero 2021 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2021



RESUMEN

La presente investigación trata de aclarar algunos aspectos sobre las intervenciones reconstructivas que se produjeron en la Granada de posguerra y que afectaron sobre todo al patrimonio religioso, víctima de los ataques anticlericales del periodo republicano. Cotejando el material publicado, y realizando trabajo de archivo y hemeroteca, hemos conseguido componer una investigación que aclara los procesos reconstructivos, así como ponemos en valor las principales construcciones de templos de nueva planta.

Buscaremos las influencias más próximas para estos nuevos templos, destacando la iglesia de San Agustín y Corpus Christi del Zaidín, siendo novedosas además las aportaciones sobre el Santuario de nuestra Señora de Fátima, todo ello en un contexto político, social, y como no, histórico artístico.

Palabras clave: Granada. Posguerra. Reconstrucción. Patrimonio. Religioso. Templos. Siglo xx.

ABSTRACT

The present investigation tries to clarify some aspects about the reconstructive interventions that took place in post-war Granada and that mainly affected the religious heritage, victim of the anticlerical attacks of the republican period. By comparing the published material, and carrying out archive and newspaper archive work, we have managed to compose an investigation that clarifies the reconstructive processes, as well as we value the main constructions of new temples. We will look for the closest influences for these new temples, highlighting the church of San Agustín and Corpus Christi del Zaidín, the contributions on the Sanctuary of Our Lady of Fátima being also novel, all in a political, social, and of course, historical context artistic.

Keywords: Granada. Postwar. Reconstruction. Heritage. Religious. Temples. xxth Century.



1. INTRODUCCIÓN

Durante los años de Posguerra, las intervenciones en el patrimonio religioso se sucederán en toda España. Un ejemplo será el *Convento de las Trinitarias* en Madrid, obra de Rafael Barrios, Antonio Teresa y José Menéndez Pidal de 1949. Estéticamente, responde a modelos de la *Arquitectura Herreriana*, tamizada por ideas del *Movimiento Moderno*¹. La disposición racional de ventanas y huecos, y la molduración de esquinas y pilastras, supondrán en cierta manera un modelo a seguir en las intervenciones religiosas de nueva planta para los arquitectos de la España del Movimiento. Aun así, los planteamientos regionalistas se impondrán en muchos casos, como el de Granada, donde se buscará la recomposición en estilo, al tiempo que las ideas de transición entre modernidad y tradición serán el fundamento de las obras de nueva planta. Por tanto, cada región tendrá como base sus modelos tradicionales a la hora de intervenir el patrimonio monumental perdido en la guerra o antes de ella.

Durante los reinados de los Reyes Católicos y Carlos V se redactó la: *Pragmática de Conversión Forzosa*, una serie de textos legales que daban a elegir a los sometidos tras la Guerra de Granada entre la conversión, o el exilio, pasando posteriormente a prohibir la salida de la población musulmana del Reino (Pragmática Sanción del 17 de febrero de 1502)². Este hecho es importante, ya que será lo que propicie la división de la ciudad en 23 parroquias, con intención de asistir al culto, ayudar a la salvación de las almas, y de paso, controlar la población³. Este será el inicio de una transformación religiosa que dará como resultado la proliferación de iglesias que, con la llegada de la II República y los movimientos anticlericales se tornará en ira destructiva contra todo lo eclesiástico. Aún así, este proceso de pérdida patrimonial venía de antes. Una trágica mezcla de falta de conciencia sobre el valor de este tipo de obras, un dogmatismo estético que no toleraba otros estilos que no fueran el Neoclasicismo o el Eclecticismo Clasicista, el anticlericalismo que empezó a darse ya en el siglo XIX, así como los procesos desamortizadores, supusieron una merma patrimonial —especialmente eclesiástica— que será el primer paso de lo que en los años treinta se tornará en furia iconoclasta⁴.

1.1. REVUELTAS SOCIALES DE LOS AÑOS TREINTA

Tras el golpe de estado, los acontecimientos se sucedieron en Granada. Sabemos que la ciudad se posicionó del lado de los golpistas desde un principio, algo que no evitó la aparición de grupos de resistencia obrera que se opusieron mediante las armas

¹ Rafael Barrios, «El Convento de las Trinitarias». *Reconstrucción*, 89 (1949), pág. 145-165.

² César Girón, *Iglesias de Granada*, Almuzara, Granada, 2015, pág.3

³ Ignacio Henares Cuellar y Rafael López Guzmán, *Arquitectura mudéjar granadina*, Caja General de Ahorros, Granada, 1989, pág.27.

⁴ Juan M. Barrios Rozúa, *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1998, pág.244-264.

a las fuerzas reaccionarias. Aunque los mayores focos de resistencia se centraron en el Albaicín, tal fue el grado de aceptación de la Granada de 1936 al *movimiento*, que la ciudad se libró de casi cualquier bombardeo.

En el caso granadino los actos anticlericales casi siempre tenían la firma de la *Federación Anarquista Ibérica* y de las *Juventudes Libertarias*. *Juventudes Socialistas* y la *Unión General de Trabajadores* también se vieron implicadas en actividades del mismo tipo⁵. Los focos de estos ataques fueron todo aquello que simbolizaba la iglesia, así, cruces, altares y hornacinas serán víctimas de esta furia iconoclasta. De todas formas estos ataques no eran algo nuevo. A nivel nacional se venían dando ataques anticlericales desde al menos el siglo XIX⁶, ya que al menos desde los tiempos de la *Ilustración*, se había empezado a cuestionar los privilegios de la iglesia. Como plantea Gómez Segade, la propia concepción de la Iglesia, como un «ente supranacional» y sujeto a un poder divino y no terrenal, había contrapuesto sus planteamientos a los de la Sociedad Civil, de forma que poco a poco ambas partes se habían ido separando hasta llegar a posiciones antagónicas⁷.

Cuando Granada fue en tantas ocasiones víctima de los cobardes e innobles incendios y saqueos que constituían parte de los programas de la República Democrática, ampliamente desarrollados ahora en la zona roja, donde toda manifestación de fe, arte y cultura es sistemáticamente arrasada, fue el Albaicín el barrio predilecto para tal labor.

Se incendiaron y robaron las iglesias de San Gregorio el Alto, San Cristobal, San Gregorio el Bajo, Santa Inés, Las Tomasas, El Salvador, San Luis y San Nicolás; estas cuatro últimas casi totalmente destruidas. En el espíritu de todos los granadinos, en el pensamiento de todos los que en Granada sienten los ideales de la España nueva, estaba la necesidad como justa y necesaria reivindicación de reconstruir aquellos edificios que la fe levantó⁸.

Los primeros ataques se producen el 10 de mayo de 1931 cuando se darán en Madrid una serie de choques entre monárquicos y republicanos; hechos que esa misma noche se trasladaron a otras regiones como el sur y el levante del país, a la vez que regiones tradicionalmente más reivindicativas como Aragón o Cataluña, sólo vivieron

⁵ Juan M. Barrios Rozúa, *Guía de la Granada desaparecida*, Comares, Granada, 2006, pág.34.

⁶ Esto queda claro en la obra: Juan Manuel Barrios Rozúa, *Iconoclastia 1930-1936. La ciudad de Dios frente a la modernidad*. Universidad de Granada, 2007.

⁷ Juan M. Gómez Segade, *Arte actual y arquitectura religiosa en la sociedad contemporánea*, Universidad de Granada, Granada, 1985, pág.125-135.

⁸ Jesús Bermúdez Pareja, y Francisco Prieto-Moreno, *Sobre obras de reparación de la Iglesia de San Nicolás del Albaicín*. Archivo Histórico Municipal de Granada [AMGR], signatura C: 03037.3976, (1935), solicitud del teniente alcalde de policía urbana al Ayuntamiento para que exima de impuestos las obras de reconstrucción de las iglesias de San Luis, San Nicolás y El Salvador.

protestas pacíficas⁹. El 10 de agosto de 1932, tras el intento de golpe de estado del General Sanjurjo, grupos de izquierdas se movilizarán para evitar movimientos de apoyo al golpe, terminando con intentos de atentado contra el patrimonio eclesiástico, prosperando únicamente el incendio que destruyó la iglesia de San Nicolás. En cuestión de un mes, la mayoría de las cruces granadinas serían derribadas en una actuación planificada por miembros de la FAI. Estos mismos fueron los instigadores de las acciones de 1933, iniciadas el 8 de diciembre y en las que resultaron calcinados el Convento de las Tomasas y la Iglesia de San Luis¹⁰.

Ya en 1936 y debido al pucherazo electoral de las derechas en las elecciones, los grupos de izquierda reaccionaron en violentas protestas que acabaron con la destrucción de la iglesia del Salvador. El 21 de julio de 1936 Granada se incorpora al bando nacional, garantizando el nuevo gobierno la salvaguarda de los monumentos, sobre todo en lo que a los religiosos se refiere. Esa fecha pone fin a la quema de iglesias y conventos iniciada la noche del 11 de mayo de 1931, culminando la furia iconoclasta el 10 de marzo de 1936¹¹.

2. DIARIO DE LOS HECHOS

1 de mayo de 1931

Se incendia el convento de los Jesuitas, de los Redentoristas y de los Agustinos, causando daños a piezas de culto, ornamentos y mobiliario. Se intenta incendiar el convento de los Capuchinos, causándose graves daños al edificio. Casi se destruye la sede del diario *Gaceta del Sur*¹².

El 13 de mayo de 1931 *el Defensor de Granada* se hace eco de los hechos: *Se han intentado quemar varios conventos*. Según «el Defensor», el convento de los Agustinos sufrió un intento de incendio, ardiendo los marcos de tres ventanales. Los asaltantes fueron sorprendidos por los vigilantes del convento, lo que evitó que este ardiera por completo. A las cuatro y media de la mañana la calle San José Baja fue invadida por un gran gentío que prendió fuego al portal de los Maristas, resultando rápidamente sofocado. Los vecinos aportaron cubos de agua, mientras el gobernador civil y las fuerzas de seguridad se personaron en el lugar¹³. Al mismo tiempo recalca: *En las primeras horas de la mañana de ayer estalló un petardo en el convento de las carmelitas descalzas, destruyendo*

⁹ Juan M. Barrios Rozúa, *Iconoclastia 1930-1936. La ciudad de Dios frente a la modernidad...*, *op. cit.*, pág.121.

¹⁰ Juan M. Barrios Rozúa, *Iconoclastia 1930-1936. La ciudad de Dios frente a la modernidad...*, *op. cit.*, pág. 36.

¹¹ Antonio Gallego Burín, «La destrucción del tesoro artístico de España, desde 1931 a 1937. Informe de las comisiones provinciales de monumentos». *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 2 (1937), pág. 220.

¹² Antonio Gallego Burín, *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista*, Gobierno Militar, Granada, 1937a, pág.15.

¹³ «Se han intentado quemar varios Conventos». *El Defensor de Granada*. Miércoles 13 de mayo de 1931.

parte de la iglesia y resultando dos heridos, haciéndose eco también de los intentos de incendio del convento de Santiago, del abandono por parte de las religiosas de gran número de conventos de la capital, así como del asalto a la residencia de los Luises, Jesuitas e iglesia del Corazón de Jesús.

10 de agosto de 1932

Se destruye la iglesia de San Nicolás, se intenta incendiar el convento de Santo Tomás de Villanueva, causando graves destrozos. Se destruye la residencia religiosa de la Divina Infantita, el Casino Principal, y se logra causar algunos daños en la casa del Conde de Guadiana. El 11 de abril de 1932, un petardo estalló en Santa Ana, causando daños leves, pero que tuvieron que ser reparados¹⁴.

9 de diciembre de 1933

Se incendia y destruye totalmente la iglesia de San Luis y se intenta incendiar la iglesia del Salvador, causándose daños menores.

10 de marzo de 1936

Se destruye la iglesia del Salvador, el convento de Santo Tomás de Villanueva y se intenta incendiar la iglesia de San Cristóbal. Se ataca la iglesia de San Gregorio Bético, causando algunos daños. También se logra destruir por completo el antiguo edificio del Teatro Isabel la Católica, así como los edificios del Café Colón y Café Royal. Por último se incendiaron los edificios de Falange Española, Acción Popular y la sede de Ideal, quedando todos prácticamente destruidos, las revueltas finalizan con la destrucción de la fábrica de chocolates San Antonio¹⁵.

Además, otra serie de obras y edificios fueron atacados: el convento de los Carmelitas, iglesia de San Juan de los Reyes, Santa Inés y Santa Catalina de Zafra, las iglesias de San José, Santa Ana y San Matías. La noche del 10 de agosto de 1932, fueron derribadas todas las cruces monumentales de la ciudad, sufriendo grandes desperfectos hornacinas y capillas¹⁶. En cuanto al patrimonio mueble de los templos atacados, parece ser que en su mayoría se salvaron. Razones de respeto al valor histórico-artístico de los mismos pudo ser la razón de este hecho. Días después de los ataques varias obras fueron recuperadas de las propias calles a de la ciudad, así como de mano del presidente

¹⁴ Petición que eleva Pedro Ruiz de Valdivia, párroco de San Gil y Santa Ana al Ayuntamiento para la reparación de los daños causados por un petardo. AMGR, signatura, C. 03364.2609 (1932).

¹⁵ Antonio Gallego Burín, *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista...*, *op. cit.*, pág.16.

¹⁶ Antonio Gallego Burín, *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista...*, *op. cit.*, pág.17.

de *Juventudes Socialistas*, que las recogió supuestamente de entre sus afiliados¹⁷. Según *Ideal*, que no será precisamente imparcial, las revueltas contaron con el beneplácito de las autoridades, que evitaron en todo momento intervenir en la detención de los hechos, algo que, como veremos no será cierto¹⁸.

3. EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN

La labor reconstructiva se debió al trabajo de la *Comisión de Reconstrucción*. El 3 de agosto de 1938, el Ministerio de Interior de la zona sublevada, insta al Ayuntamiento a elaborar un informe sobre los daños ocasionados por las revueltas en la provincia. En él, se deben detallar las siguientes cuestiones: *número de asesinatos cometidos por los marxistas y profesión de las víctimas, número de casas y edificios públicos destruidos, número de escuelas, hospitales, teatros, fábricas, comercios, bancos, calles, puentes*, etc, así como las pérdidas económicas cuantificadas. Además, el informe debía contener información relativa a los comedores, escuelas y viviendas sociales ya construidas o en construcción¹⁹.

Será en este mismo año de 1938, cuando el Gobierno inste al Ayuntamiento a realizar informes sobre las pérdidas y destrucciones ocasionadas durante las revueltas sociales, como durante la guerra. Algunos de los oficios, conservados en el Archivo Municipal, se expresan así:

Tengo el honor de remitirle a V.S. a los efectos oportunos, la relación de los edificios que fueron incendiados o destruidos durante la dominación marxista de esta capital. Especificando en la misma el nombre de sus dueños y sus domicilios, y si dichos edificios están reconstruidos o no. Todo ello en cumplimiento del oficio fechado el 12 de septiembre de 1938²⁰.

Otro de los oficios, firmado o dirigido al alcalde dice:

En cumplimiento a lo que interesaba en su escrito número 1.200, negociado 3.º, fecha 27 de agosto de 1938, adjunto remito relación de edificios que fueron destruidos durante la dominación marxista, con expresión del lugar donde estaban situados y los que han sido reconstruidos y valoración de los mismos, dada por el arquitecto municipal; relación de comidas que distribuye la Asociación de Caridad, relación de casas construidas y en construcción por la Junta Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros²¹.

¹⁷ Juan M. Barrios Rozúa, *Iconoclastia 1930-1936. La ciudad de Dios frente a la modernidad...*, op. cit, pág. 130-131.

¹⁸ «Hoy hace un año que el Frente Popular organizó los incendios de Granada». *Ideal*, 10 de marzo de 1937.

¹⁹ *Instancia del Ministerio del Interior a las Delegación de Gobierno para que se cuantifiquen los daños ocasionados por los marxistas*. AMGR, signatura, C.02415.0148 (1938).

²⁰ *Oficina del Gobernador Civil, Informe sobre la reconstrucción en la Provincia de Granada*. AMGR, signatura, C.04666.0176 (1938).

²¹ *Ibidem*.

Por el estudio del citado expediente deducimos que una serie de técnicos se dedicó a esta labor, y que quedó finalmente realizada, pues otros son los oficios que dan cuenta de la finalización de los expedientes solicitados, aunque no los hemos localizado.

Otro aspecto importante será la publicación el 9 de octubre de 1939 de la obra: *La iglesia: construcción, decoración, restauración*, de Eduard Junyent. Será toda una referencia a la hora de intervenir iglesias en toda España. Llegaba en un momento en el que el arte español necesitaba dotarse de contextos en los que moverse e ideas en las que basarse. Junyent, considera que la reconstrucción de las iglesias debe abordarse de la siguiente manera:

La necesidad de la restauración que se impone en España en estos momentos para salvar de una desaparición, de una falsificación o de renovaciones excesivas, todo aquello que, por lo mismo que en muchos casos nos habrá quedado solo como testimonio de un patrimonio artístico muy mermado²².

Restaurar un monumento significa darle todos aquellos elementos que le son necesarios para resurgir su vitalidad perdida a causa de las injurias del hombre o del tiempo. Restaurar es devolver el monumento a sus propias características, librándolo de las deterioraciones que lo deformen, consolidando sus partes débiles, recomponiéndolo en sus aspectos caídos, renovando su organismo, si cabe levantarlo de la ruina, o a lo menos reintegrándolo a un estado que, si bien no puede ser el mismo que tenía antes, responda a su más alta equivalencia²³.

Por tanto sienta las bases de la restauración en estilo de las iglesias españolas, pero con elementos de la Restauración Científica, siguiendo los postulados de Giovannoni y Boito²⁴. Ahora bien, todo este proceso reconstructivo, respondía más a un nuevo proyecto nacional, que al simple hecho de reconstruir edificios que habían sido atacados. La reconstrucción será una manera de *renacer* el espíritu católico nacional, y un acto de propaganda del Régimen. En palabras de Claudio Hernández:

Las expresiones iconoclastas alimentaban el discurso franquista de la lucha del bien contra el mal, pues mientras los rojos hacían añicos el cuerpo de Cristo, del mismo modo en que lo hacían con su Patria, los verdaderos españoles velaban por la Religión y por España²⁵.

Aún así, como deja claro Julio Juste, toda intervención urbanística de la Granada de 1938 a 1951, llevará el sello de Antonio Gallego Burín.

Gallego rige la ciudad sobre un modelo político y administrativo personalista, que le permite un fuerte intervencionismo sobre las decisiones de cada técnico, a la hora de

²² Eduard Junyent, *La iglesia. Construcción, decoración, reconstrucción*, Balmés, Barcelona, 1939, pág.10.

²³ Eduard Junyent, *La iglesia. Construcción, decoración, reconstrucción... op. cit.*, pág. 281.

²⁴ Eduard Junyent, *La iglesia. Construcción, decoración, reconstrucción... op. cit.*, pág. 293-302.

²⁵ Claudio Hernández Burgos, *Granada Azul. La construcción de la «Cultura de la Victoria» en el primer franquismo*, Comares, Granada, 2011, pág. 216.

ajustar los ambientes de nuevo cuño, manejando los instrumentos de proyección de la misma manera que lo hace un pintor cuando realiza un cuadro²⁶.

Sus intervenciones sobre el tejido urbano de la ciudad, polémicas cuando no incomprendidas, estarán siempre ligadas a la idea del *Eterno Granadino* del que estaba imbuido Antonio Gallego. Una Granada teatral, preparada más para el disfrute turístico que para sus propios vecinos, como dejaron claro algunas de sus intervenciones —véase los miradores de San Nicolás o San Cristóbal— o su reforma de la Manigua (Contreras, 2019). Esa Granada que estas fechas se debate entre la tradición y la modernidad y entre la erudición y el autoritarismo, sea como fuera la Granada actual debe mucho a la figura de Antonio Gallego²⁷.

4. PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS IGLESIAS INCENDIADAS

El 25 de abril de 1939 queda constituida la *Comisión de Reconstrucción*, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden del Ministerio del Interior de junio de 1938. La Diputación Provincial, se encargará de la búsqueda y mantenimiento de un local como sede del organismo, además de la provisión del material necesario para su funcionamiento.²⁸ Las iglesias y templos a intervenir serán:

4.1. Iglesia de San Nicolás

Finalizada 1525 por Rodrigo Hernández, se erigió como parroquial en 1501, cumpliendo esta función hasta 1842, siendo la tercera iglesia que se terminó en Granada²⁹. Respondía al modelo de una sola nave con arcos ojivales, techumbre de madera, bóvedas de crucería gótica, así como una torre que se añadiría en 1543. Fue incendiada el 10 de agosto de 1932, quedando en pie solo sus muros exteriores. Desaparecieron toda su decoración interior y retablos del siglo XVIII. También fue derribada la cruz que había en la plaza junto al templo.

Tras el incendio quedó abandonada y los vecinos la usaron como cantera y escombrera. Poco después se derrumbó la bóveda de la cabecera y parte de un arco, debido a las inclemencias del tiempo. En 1934 un grupo de granadinos intentó su restauración, reuniendo 6.000 pesetas que se destinaron a obras de consolidación, pero debido a su escasa magnitud y a la acción del hombre y del tiempo, volvió a su estado de deterioro.

²⁶ Julio Juste, *La Granada de Gallego y Burín 1938-1951. Reformas urbanas y arquitectura*, Diputación de Granada, Granada, 1995, pág. 28.

²⁷ Julio Juste, *La Granada de Gallego y Burín 1938-1951. Reformas urbanas y arquitectura...*, op. cit, pág. 11-28.

²⁸ *Que se contrae a oficio recibido por el Excmo Ayuntamiento, Sr. Gobernador Civil de la provincia, en el que interesa que facilite por este Ayuntamiento el material necesario con destino a la Oficina de la Comisión de Reconstrucción, creada por orden del 25 de abril último.* AMGR, signatura, C.04666.0176 (1939).

²⁹ Antonio Gallego Burín, *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista...*, op. cit, pág.21.

Se techó definitivamente en el año 1947³⁰. A pesar de ello, el edificio quedó cerrado al público, hasta que en los años setenta se produjeron movimientos vecinales encaminados a su reutilización, pensándose incluso en usarlo como auditorio.

Francisco Prieto-Moreno, en su estudio sobre el Albaicín dice:

La iglesia fue incendiada en los sucesos del 10 de agosto del año anterior (1932) [...] después del incendio se conserva intacta la torre, en perfecto estado los muros y los arcos que sostenían el antiguo artesonado mudéjar; es decir, que, perdidas irremisiblemente las joyas arqueológicas que poseía, permanece en pie su estructura, y en forma muy fácil de restaurar por completo, su masa y aspecto interior; bastaría para ello reconstruir la cubierta, y proceder a una limpieza general³¹.

El primer intento de restauración se da el 1 de diciembre de 1933. El Sr. Guerrero, elevó una petición al Ayuntamiento expresando su deseo de convertir las ruinas del templo en una biblioteca pública. El alcalde estima la propuesta pero entiende que el dueño del edificio, es el Estado, por lo cual, es la Iglesia, como usufructuaria del mismo, quien debía responder sobre la intención o no de reconstruirla³². El día 26 de enero de 1934 el vicario capitular del cabildo de Granada contesta al Ayuntamiento que es su intención reconstruir la iglesia y que se encuentran buscando recursos para ello³³.

Durante la II República, el Gobierno Local se interesará por restaurarla. El 23 de octubre de 1934 el Ayuntamiento acuerda dirigirse a la *Dirección General de Bellas Artes* en Madrid, solicitando ayuda económica para la conservación de la iglesia y de la plaza que la acompaña bajo el pretexto de que ésta era *Monumento Nacional*. Cabe destacar que el dinero solicitado no es para obras de restauración, sino sólo de conservación, pues se alude que la iglesia, ya deteriorada por el incendio, es víctima de actos vandálicos que están empeorando su estado. El 26 de febrero de 1935, la Dirección General de Bellas Artes contestará de forma negativa, pues la iglesia en realidad no era Monumento Nacional y por tanto, no hay medios destinados para la conservación de inmuebles que carezcan de este reconocimiento³⁴.

El mismo año, Jesús Bermúdez Pareja, en representación del comité pro-reconstrucción, presenta un proyecto de la mano de Francisco Prieto-Moreno. Se propone aquí una primera obra de consolidación de los muros que debían sostener la techumbre, así como de los contrafuertes. Después se cubriría la nave principal con cubierta

³⁰ Juan M. Barrios Rozúa, *Guía de la Granada desaparecida...*, *op. cit.*, pág. 72.

³¹ Francisco Prieto-Moreno Pardo y Pedro Bidagor, «Estudio sobre el Albaicín II». *Arquitectura*, 167 (1933), pág. 65-75.

³² *Iglesia de San Nicolás, Acuerdo cabildo y contestación del Vicario capitular sobre la reconstrucción de la antigua iglesia*. Signatura, C.03032.3136, AMGR (1934), sin paginar.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Sobre habilitación de crédito para conservación de la Iglesia de San Nicolás a la Dirección de Bellas Artes*. AMGR, signatura, C.03036. 3785, (1935), sin paginar.

de madera, sustentándola como se hacía antes de que la iglesia fuese destruida, colocándose por último una cobertura de teja al mismo modo de la preexistente. Cubierto el edificio se revocarán los paramentos y se pintarán de cal los muros y de rojo el resto de partes que tenían este color, buscando siempre la restitución de la imagen de la iglesia anterior al incendio que la destruyó³⁵.

El 20 de mayo, Bermúdez Pareja solicita al Ayuntamiento que sea concedida la licencia de obras, siendo remitido a la Comisión de Monumentos el 22 del mismo mes. El día 28 la Comisión da su visto bueno, pronunciándose en el mismo sentido la Comisión de Fomento el día 3 de junio³⁶. El 17 de marzo de 1937 el Arzobispo se dirige al Alcalde solicitando el inicio de las obras de esta iglesia y todas las demás. El día siguiente, 18 de marzo, una serie de ilustres personas elevan una petición al alcalde, con la intención de que intervenga en la conservación. Entre los firmantes, destacan Francisco Prieto-Moreno y Manuel de Falla³⁷. También solicitan que las obras estén exentas de impuestos municipales. Exención que será aprobada por el Ayuntamiento para las obras de San Luis, San Nicolás y el Salvador el 23 de marzo de 1937³⁸.

El 11 de junio de 1937, aparece publicada en *Ideal* una larga lista de personas que daban donativos para la reconstrucción de los templos, incluyendo la cantidad que estos aportaban³⁹. Estos donantes serán en realidad la base de la dotación económica que se usará para reconstruir los templos, e incluso, cuando veamos las iglesias de posguerra, de nuevo serán de gran importancia para la erección de las mismas.

En 1946 se inician las obras. La Dirección General de Turismo ofrece la cantidad de 50.000 pesetas. El alcalde, Gallego Burín, ordena además que:

La oficina técnica formule proyecto y presupuesto para la consolidación y cubrimiento de la iglesia, que se acuerde contribuir a la obra con otras 50.000 pesetas, así como que se recabe ayuda de otros organismos para finalizarla⁴⁰.

Desde agosto de 1932 en que fue incendiada por los revolucionarios, se encuentra en ruinas la granadinísima iglesia de San Nicolás. El generoso intento de su reconstrucción iniciado en los primeros tiempos de nuestro Movimiento no pudo cuajar en realidad definitiva pues las exigencias de aquellos días de guerra obligaron a más urgentes y apremiantes atenciones, y así la iglesia de S. Nicolás sigue ofreciendo su

³⁵ Jesús Bermúdez Pareja y Francisco Prieto-Moreno Pardo (1935). *Sobre obras de reparación de la Iglesia de San Nicolás del Albaicín*. AMGR, signatura C: 03037.3976, solicitud del teniente alcalde de policía urbana al Ayuntamiento para que exima de impuestos las obras de reconstrucción de las iglesias de San Luis, San Nicolás y El Salvador. 1935.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ *Obras de reparación de la iglesia de San Nicolás*. AMGR, signatura, C.03037.3976 (1935-37), sin paginar.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ «Donativos para la reconstrucción de los templos del Albayzín». *Ideal*, 11 de junio de 1937.

⁴⁰ *Reconstrucción de la iglesia de San Nicolás*. Signatura, C.03100. 0290. AMGR (1946), sin paginar.

silueta rota como un pregón de lo que fueron los bárbaros años de 1932 y sucesivos. Por iglesia y por granadina, la ciudad debe una reparación de esta obra destructora, y el Ayuntamiento, atento a cuanto significa valor espiritual de Granada no debe desatenderse⁴¹.

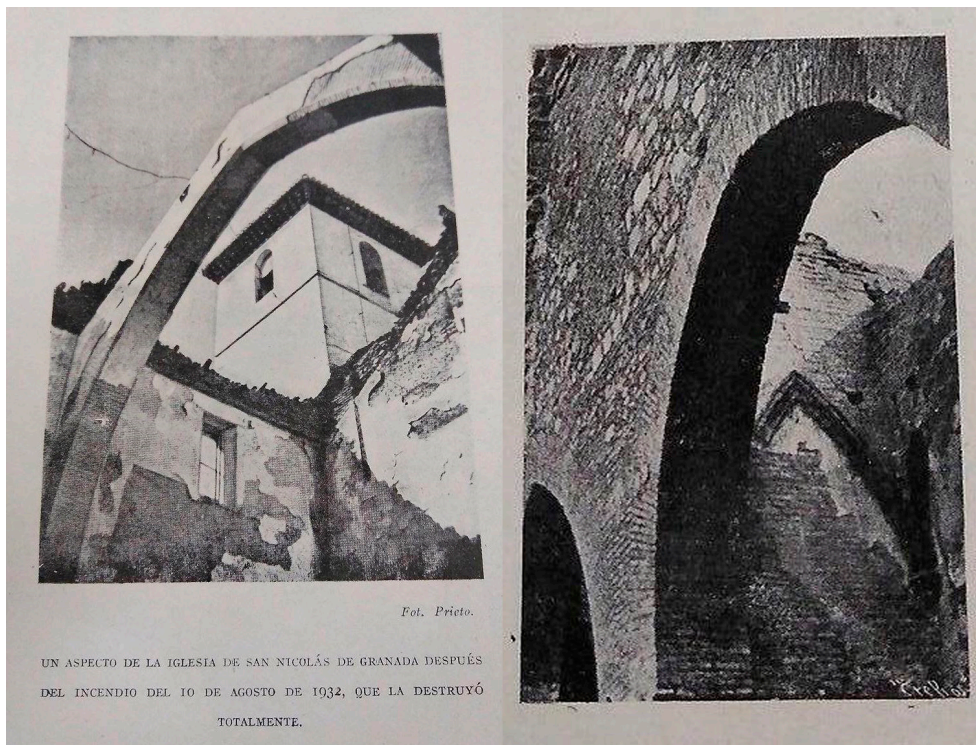


Lámina 1. *Iglesia de San Nicolás. Vistas del interior después de su destrucción. Procedente de: Gallego Burín, Antonio. (1937a). Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista. Granada: Gobierno militar.*

El propio Francisco Prieto-Moreno presenta en el año de 1935 los planos para la reconstrucción de la iglesia, siendo la idea principal la de devolver el conjunto a su estado inmediatamente anterior al incendio.

⁴¹ *Ibidem.*

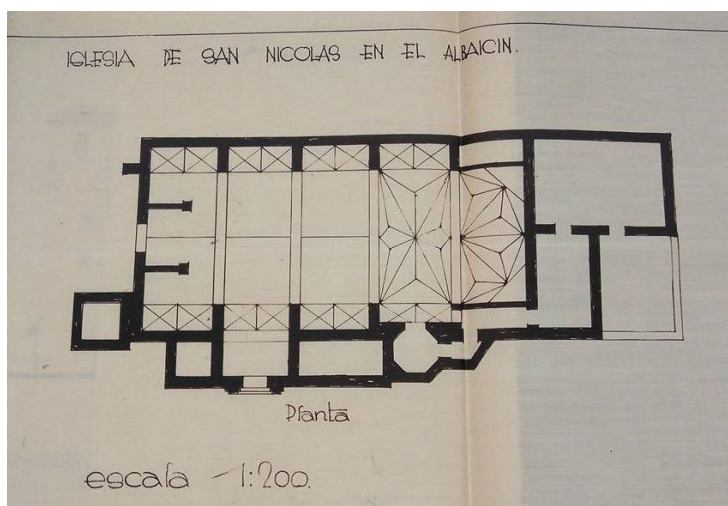


Lámina 2. Proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Nicolás, detalle de la planta. Francisco Prieto Moreno. Procedente de: Bermúdez Pareja, Jesús. y Prieto-Moreno, Francisco. Sobre obras de reparación de la Iglesia de San Nicolás del Albaicín. AMGR, signatura C: 03037.3976, (1935), solicitud del teniente alcalde de policía urbana al Ayuntamiento para que exima de impuestos las obras de reconstrucción de las iglesias de San Luis, San Nicolás y El Salvador.

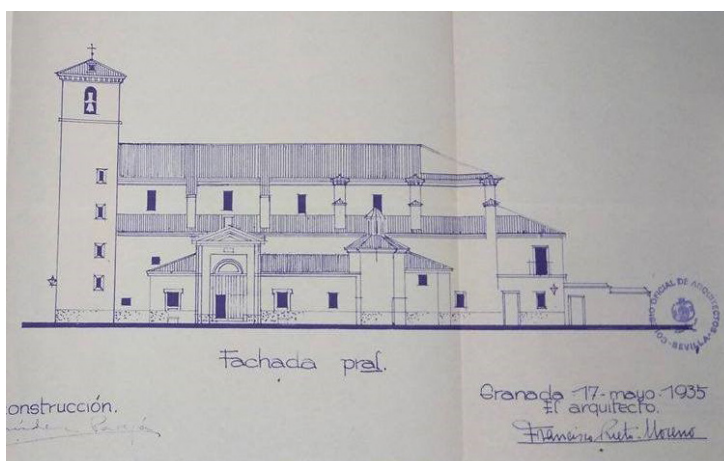


Lámina 3. Proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Nicolás, detalle de la fachada. Francisco Prieto Moreno. Procedente de: Bermúdez Pareja, Jesús. y Prieto-Moreno, Francisco. Sobre obras de reparación de la Iglesia de San Nicolás del Albaicín. AMGR, signatura C: 03037.3976, (1935), solicitud del teniente alcalde de policía urbana al Ayuntamiento para que exima de impuestos las obras de reconstrucción de las iglesias de San Luis, San Nicolás y El Salvador.

En 1937 el diario *Ideal* se hace eco del estado de ruina de la iglesia, alegando su interés histórico-artístico para reclamar obras que sino la reconstruyan, al menos no la dejen caer completamente. Según el artículo, la torre ya había sido levantada, pues amenazaba total ruina⁴². En junio del mismo año se instalaron los andamios, mientras que en el Salvador se limpiaban los escombros⁴³. Durante el periodo de guerra, las asociaciones benéficas se suceden para intentar salvar los templos. En mayo de 1937, el presidente y demás funcionarios de la Audiencia hicieron donativo para la reconstrucción de los templos, a la que se sumaron el Colegio de Farmacéuticos, así como otros gremios y personas en particular⁴⁴.

4.2. Iglesia de San Luis

Construida sobre la Mezquita Azafa en 1526, fue parroquial hasta 1842. Respondía al modelo de una sola nave con arcos ojivales en fábrica de ladrillo, que soportaba la techumbre mediante vigas de madera que iban de arco a arco. La armadura era de par y nudillo con lazo, y hasta los muros con techos de faldones, cubriendo la capilla mayor con alfarje morisco. Fue incendiada el 9 de diciembre de 1933 quedando destruida y perdiéndose todas las obras que contenía⁴⁵. La nave principal era de traza irregular debido principalmente a los añadidos que sufrió a lo largo del tiempo.

Fue una de las que se suprimió en el Albaicín en 1842, debido a la reestructuración de demarcación parroquial siendo trasladado su archivo a la Iglesia del Salvador. En los incidentes del año 1932, los grupos revolucionarios la atacaron hasta en tres ocasiones. El día 12 a las 13:00 horas, una muchedumbre asaltó el edificio, pero la rápida intervención de los guardias de asalto la salvó de la quema, siendo destruida el 9 de diciembre de 1933⁴⁶. En 1937 se dieron obras de consolidación, si bien en ellas participaron arquitectos de la talla de Prieto Moreno, Fernando Wilhelmi, Fernández-Figares y Ángel Casas, la reconstrucción nunca se llevó a cabo, estando el edificio en la actualidad a la intemperie⁴⁷.

⁴² «¡La iglesia de San Nicolás se hunde!». *Ideal*, 6 de febrero de 1937, pág. 1.

⁴³ «Se han emprendido con gran actividad las obras de restauración de las iglesias albaycineras». *Ideal*, 11 de junio de 1937.

⁴⁴ «Reconstrucción de las iglesias del Albayzín». *Ideal*, jueves 6 de mayo de 1937, pág. 7.

⁴⁵ Antonio Gallego Burín, *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista...*, *op. cit.*, pág. 220.

⁴⁶ Juan M. Barrios Rozúa, *Guía de la Granada desaparecida...*, *op. cit.*, pág. 81-82.

⁴⁷ César Girón, *Iglesias de Granada...* *op. cit.*, pág. 137.

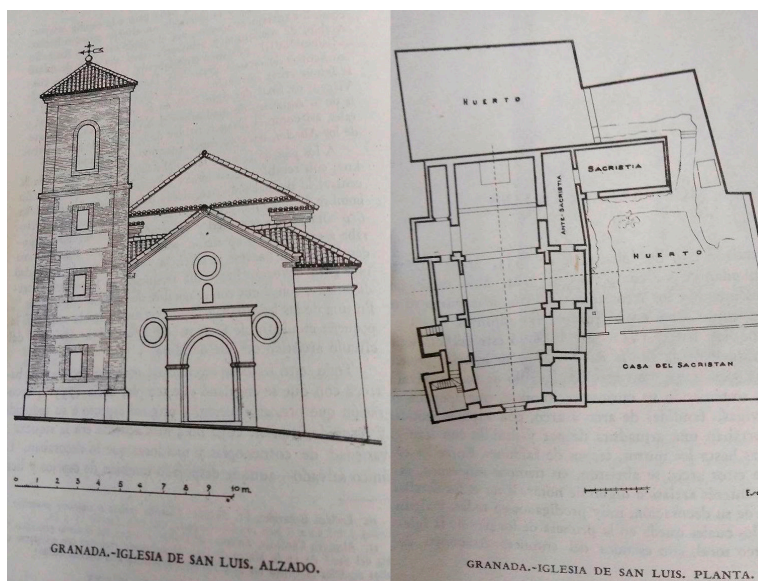


Lámina 4. Fachada y Planta de la Iglesia de San Luis. Procedente de: Gallego Burín, Antonio. (1937a). Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista. Granada: Gobierno militar.



Lámina 5. Iglesia de San Luis, su estado actual desde el Interior.

4.3. Iglesia de San Cristóbal

Construida en el siglo XVI, se intentó incendiar el 10 de marzo de 1936, consiguiendo sólo quemar la puerta de entrada, aún así lograron realizar una hoguera en el centro de la nave incendiando los bancos y las decoraciones, y ennegreciendo la techumbre. Sufrió daños aunque consiguió salvarse el retablo principal, obra de Juan de Maeda. Esta iglesia fue una de las primeras en ser restaurada. Al menos, sabemos que sus paredes fueron intervenidas en fechas muy tempranas, justo después de los actos vandálicos⁴⁸.

Los archivos tanto de la iglesia de San Luis como de San Cristóbal fueron pasto de las llamas ya que habían sido trasladados a la iglesia del Salvador. Con la destrucción de este archivo, lamentamos la pérdida de una gran fuente documental, pues se perdieron: 11 libros de bautismos, cuya primera partida correspondía al 1 de enero de 1544, 6 de desposorios cuya primera partida correspondía al 14 de diciembre de 1595 y un libro de defunciones iniciado el 7 de julio de 1614⁴⁹.

4.4. El Salvador

Alzada sobre la Mezquita Mayor del Albaicín, era obra al menos parcial, de Juan de Maeda. La iglesia no se concluyó según los planos y se redujo a una sola nave. Se intentó incendiar el 9 de diciembre de 1933, causando sólo daños leves, pero el 10 de marzo de 1936 fue finalmente pasto de las llamas⁵⁰.

Erigida en 1499, por orden del Cardenal Cisneros, fue colegiata desde 1533. Dirigió la obra de Esteban Sánchez bajo la dirección de Diego de Siloe. Entre 1565 y 1592 se construyó la capilla mayor bajo la dirección de Juan de Maeda y posteriormente de Juan de la Vega. La armadura de limas mohamares era obra posterior de Francisco Izquierdo así como al mismo tiempo, Ambrosio de Vico erigía la torre. Fue en 1842 cuando debido a la reorganización de la nueva demarcación parroquial debió asumir a los feligreses y archivo de las parroquias que se anularon en el Albaicín, archivo que fue pasto de las llamas, como se ha dicho.

Fue en los incidentes de marzo de 1936 cuando finalmente consiguieron incendiarla. El *modus operandi* fue el mismo, apilar bancos, sillas, obras de arte y todo lo que pudiera arder en el centro de la nave principal, logrando así destruir todas las armaduras del templo, el coro, los retablos, las techumbres de las dependencias anexas así como los bienes muebles.

⁴⁸ Antonio Gallego Burín, «La destrucción del tesoro artístico de España, desde 1931 a 1937. Informe de las comisiones provinciales de monumentos...», *art. cit.*, pág. 33.

⁴⁹ Antonio Gallego Burín, «La destrucción del tesoro artístico de España, desde 1931 a 1937. Informe de las comisiones provinciales de monumentos...», *art. cit.*, pág. 31.

⁵⁰ Juan M. Barrios Rozúa, *Guía de la Granada desaparecida...*, *op. cit.*, pág. 220.

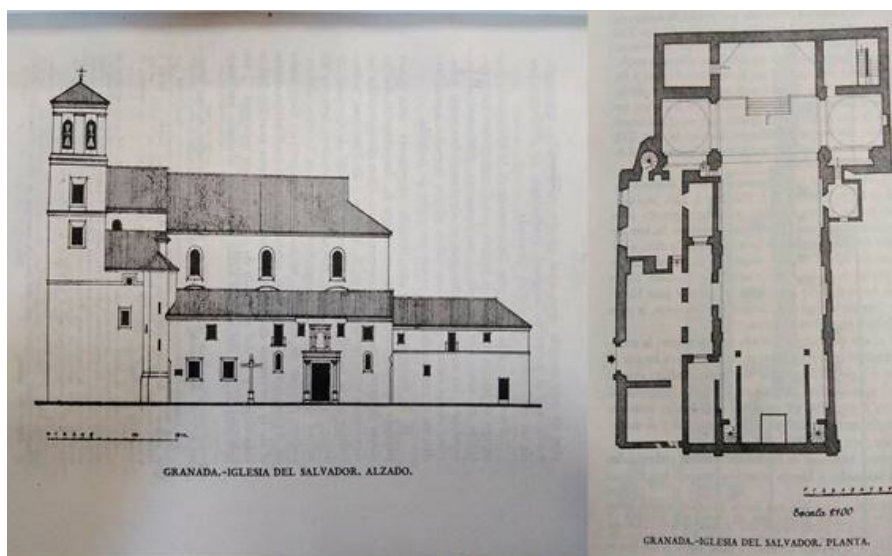


Lámina 6. *Iglesia del Salvador*, detalles de la Fachada y la planta. Procedente de: Gallego Burín, Antonio. (1937a). *Informe sobre las pérdidas y daños sufridos por el tesoro artístico de Granada de 1931 a 1936 e indicación de las obras salvadas de la destrucción marxista*. Granada: Gobierno militar.

Fue desescombrada y consolidada bajo la dirección de Fernando Wilhelmi en 1937. El proyecto incluía la cubrición del templo imitando las techumbres mudéjares mediante el uso de cemento⁵¹. Wilhelmi recupera el estado original, al menos estéticamente de la parte superior, si bien altera los huecos de ventanas, regularizando su disposición. Estos cambios son las mayores alteraciones de una obra que por lo demás respeta el conjunto original. El cuerpo lateral derecho, tendría verdugadas de ladrillo, como también se hará por ejemplo en la restauración del convento de las Tomasas, al tiempo que se cerraría con techumbre de teja árabe, siguiendo planteamientos tradicionales de la arquitectura española.

En 1951 Prieto Moreno redacta el proyecto de recuperación del patio, único resto que quedaba de la antigua Mezquita. Este se basó en la consolidación de los restos existentes y en la sustitución de la piedra que sustentaba los arcos por las primitivas columnas⁵². Finalmente se incorporó el reloj que podemos ver en la torre en el año 1940⁵³.

⁵¹ Antonio Gallego Burín, *Granada: Guía artística e histórica de la ciudad*, Don Quijote, Granada, 1982, pág. 377.

⁵² «Va a ser consolidada la que fue Mezquita Mayor del Albaicín». *Ideal*, 19 de septiembre de 1951, pág. 8.

⁵³ *Presupuesto de instalación de un reloj en la iglesia del Salvador*. AMGR, signatura, C.03063.0374 (1940).

4.5. Convento de Santo Tomás de Villanueva

Databa del siglo XVII. Desde las revueltas del 10 de agosto de 1932 se habían sucedido los intentos de destruirlo, pero no fue hasta el 10 de marzo de 1936 cuando se consumió. Además de incendiado fue saqueado, llegando incluso a ser destruidas las lápidas del cementerio⁵⁴.

El 18 de mayo de 1946, la Fiscalía de Hacienda, da su aprobación al proyecto de reconstrucción, ratificando esta decisión la Comisión Provincial de Monumentos el 31 del mismo mes. El arquitecto encargado será Juan J. De Dios Olazabal Vedruna. La intervención se basaría en la reconstrucción y refuerzo de los muros. Estos, debían soportar el peso de la cubierta que se dispondría sobre ellos. Esta sería de par e hilera con teja árabe, siendo vista su estructura por la parte interior. Se decoraba con pares y tirantes que llevarían un bordoncillo en sus aristas, llevando los entrepaños un recuadro.

Se estableció también un zócalo de madera en toda la nave, siendo la puerta de entrada de madera forrada de chapa. La fachada revocada y caleada, acusaría las verdegadas de ladrillo y remataría en una cornisa, como se encontraba anteriormente. El suelo sería de loseta de barro cocido formando cuadrados, llevando en los cruces de los mismos pañoletas de fajalauza que daban un aspecto más rico al pavimento. El presupuesto total, fechado el 12 de enero de 1946, sería de 30.000 pesetas^{55 56}.

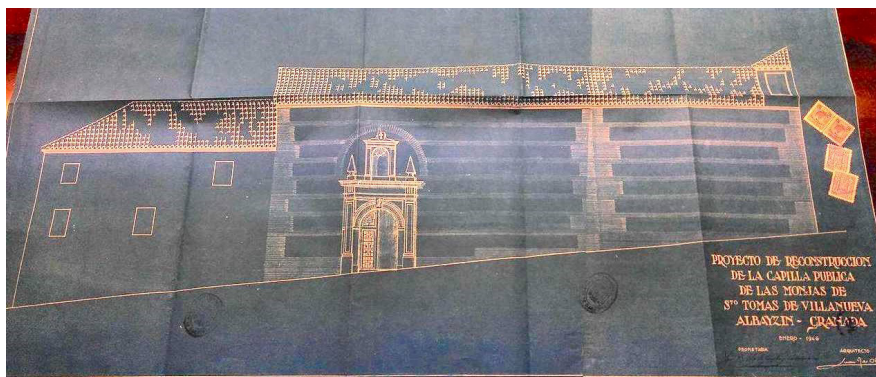


Lámina 7. *Proyecto de reconstrucción del Convento de las Tomasas. Detalle de la Fachada.*
 Juan J. De Dios Olazabal Vedruna. *Procedente de: Reconstrucción de la Capilla de las Tomasas.*
 AMGR, *signatura*, C.03100.0320 (1946).

⁵⁴ Juan M. Barrios Rozúa, *Guía de la Granada desaparecida...*, *op. cit.*, pág. 220.

⁵⁵ *Reconstrucción de la Capilla de las Tomasas.* AMGR, *signatura*, C.03100.0320 (1946).

⁵⁶ Como dato curioso cabe destacar que a pesar de que todos estos templos fueron intervenidos durante la alcaldía de Antonio Gallego, este no hace referencia alguna a los procesos de restauración en su *Guía de Granada*.

Ahora bien, ubicada ya la reconstrucción de templos, enfocamos un nuevo aspecto basado en la puesta en relevancia de tres iglesias de posguerra, que se verán influenciadas, (al menos dos de ellas) por los modelos mudéjares granadinos. Estos dos casos, *San Agustín* y *Corpus Christi* del Zaidín, supondrán dos modelos neo-mudéjares basados claramente en la idea de una arquitectura moderna, pero a la vez tradicional. La otra, será el *Santuario de Nuestra señora de Fátima*, alejado ya de los planteamientos historicistas.

5. MODELOS DE REFERENCIA PARA LOS TEMPLOS DE NUEVA PLANTA

Ignacio Henares y Rafael López, estudian en su obra: *Arquitectura mudéjar granadina*, todas las tipologías de iglesias mudéjares presentes en la provincia. De aquí hemos obtenido unas líneas generales que a nuestro juicio impulsan la idea de que algunos de los templos construidos en el XVI, sirvieron de modelo a Fernando Wilhelmi en dos de sus intervenciones de nueva planta.

De Santa Ana, Wilhelmi extrae una clara influencia de su torre, y de San José y San Miguel Bajo su planta. Si bien Henares y Guzmán dan en su obra siete tipologías de plantas, ninguna de ellas se llegará a corresponder completamente con los edificios de nueva obra, al combinar Wilhelmi la planta tipo San José o San Miguel con la de cruz latina. Creemos también que elementos como la armadura de la capilla mayor de la iglesia de Santiago o la estructura de contrafuertes laterales de San Matías, pudieron ser referencias constatadas por Wilhelmi.⁵⁷ Por último algunas dependencias anexas de San Matías también fueron intervenidas. En 1951, Juan de Dios Wilhelmi realizó la reconstrucción de la escalera, variación de huecos en fachada, la reconstrucción de 15 m² de cubierta, renovó la solería, así como se repelló y blanqueo las citadas estancias anexas al templo⁵⁸.

6. SAN AGUSTÍN Y CORPUS CHRISTI: DOS EJEMPLOS DE IGLESIA DE POSGUERRA

6.1. Iglesia parroquial de San Agustín

Construida entre los años 1941 y 1950 bajo la advocación de San Agustín como homenaje al cardenal Agustín Parrado. Responde a un modelo de iglesia Neo-mudéjar pero tamizada por los postulados de la Arquitectura Moderna⁵⁹. A pesar de que se encontraba cercana, cronológicamente, al *Manifiesto de la Alhambra*, Wilhelmi siguió

⁵⁷ Toda la información sobre iglesias mudéjares granadinas: Ignacio Henares Cuéllar y Rafael López Guzmán, *Arquitectura mudéjar granadina*. Caja General de Ahorros de Granada, 1989.

⁵⁸ *Reconstrucción de unas habitaciones anejas a la parroquia de San Matías*. AMGR, signatura, C.03152.0937 (1951).

⁵⁹ César Girón, *Iglesias de Granada...*, *op. cit.*, pág. 258.

modelos de iglesias granadinas del siglo XVI, pero tamizadas por los planteamientos contemporáneos. Este párrafo se indica en una de las correcciones que no puede ser.

Exteriormente es de fábrica de ladrillo, con sencilla portada rematada por arco de medio punto sin decoración. Tiene una torre que si bien parece inspirada en la de Santa Ana, es de menor tamaño y se encuentra libre de decoración. La disposición en fachada con el chaflán del lado izquierdo y los tres contrafuertes del lateral, parecen beber en la influencia de la Imperial de San Matías. Interiormente responde al modelo de planta de cruz latina con una nave, teniendo seis capillas en los laterales.

6.2. Iglesia del Corpus Christi del Zaidín

Se comenzó en 1959, terminándose en 1961. Responde a modelos granadinos del siglo XVI, al igual que San Agustín, demostrándose este hecho sobre todo en la decoración del cuerpo de campanas, de clara inspiración albaiciner⁶⁰. Es la tercera de la ciudad bajo esa advocación, siendo obra también de Fernando Wilhelmi, que repite el mismo plano con ligeras alteraciones. Esta iglesia fue la primera del Zaidín,. La idea de su construcción surge en 1950 siendo arzobispo Balbino Santos, si bien la primera piedra se colocó en 1959⁶¹.

San Matías, Corpus Christi y San Agustín comparten idéntica disposición de fachada, solo alterada por pequeñas diferencias como son el tragaluz circular de San Matías, sustituido en los otros dos modelos por un cuerpo de tres ventanas con cierre circular.

Se podría decir que la portada de la iglesia del Corpus responde a una esquematización de la portada de San Matías. También se diferencian estas dos iglesias en la distribución de los huecos de sus torres, siendo la del Corpus más similar a la de Santa Ana, sobre todo por su decoración de azulejos. Interiormente, son también similares, compartiendo planta de cruz latina con capillas laterales. Idéntica es también la disposición de arcos, techumbres, pechinas, etc, cambiando solo la decoración, siendo más austera la Iglesia del Corpus, mientras San Agustín responde a cánones más clásicos.

Por último otra diferencia sutil, pero importante, son los espacios anexos, si bien la iglesia del Corpus cuenta con dependencias y casa para el párroco en su lateral derecho, la de San Agustín se encuentra adosada a un edificio de tres plantas que hace las veces de vivienda, así como cumple otros servicios.

Hemos podido localizar algunos planos referentes a la iglesia de San Agustín en el Archivo Parroquial de la citada iglesia. Estos servirán también de base para la iglesia del Corpus. El hallazgo de los citados planos ha proporcionado un nuevo punto de vista sobre la cuestión, ya que la falta de decoración que acerca la iglesia de San Agustín a

⁶⁰ Ángel I. Martínez de Carvajal, *Crecimiento urbano y arquitectura en Granada 19251-2009*, Universidad de Granada, Granada, 2010, pág. 72-73.

⁶¹ César Girón, *Iglesias de Granada...*, *op. cit.*, pág. 208-209.

los planteamientos más modernos reside realmente en el estado de la construcción, ya que la iglesia se encuentra inacabada, debido sobre todo a la falta de elementos decorativos. Podemos ver que el planteamiento original suponía la construcción de la portada, así como de otros elementos decorativos como el reloj y la decoración de azulejos de la torre, que la habría acercado mucho más, tanto a la parroquia de Santa Ana, como a la propia del Corpus Christi.

La primera piedra de San Agustín se colocó el 11 de abril de 1948. El proyecto respondía a la necesidad de dividir la feligresía de la iglesia de San Isidro, y fue costeada mediante donaciones —como ya se dijo antes— y el aporte del Estado. Además contemplaba la idea de incluir una cripta en cada capilla para el enterramiento de los feligreses beneméritos. Tiene 32 metros de largo por 10 metros de ancho, y cuenta con un total de seis capillas y siete criptas. La torre, de 27 metros, debía ser completada con azulejos de colores. El edificio anexo de servicios cuenta con una gran sala de actos, despacho y salón para Acción Católica, sacristía, despacho y vivienda del párroco⁶².



Lámina 8. *Iglesia de San Agustín. Plano de la fachada y del edificio anexo. Fernando Wilhelmi Manzano. Procedente del Archivo Parroquial de la Iglesia de San Agustín.*

⁶² «El domingo será colocada la primera piedra de la Iglesia de San Agustín». *Ideal*, 8 de abril de 1948, pág. 7.

El espacio marcado con letra «B» indica: « por construir», se correspondería al espacio de la iglesia, siendo «A», la zona que se corresponde con la vivienda, y demás dependencias. Por tanto queda claro que las sutiles diferencias entre ambas, sobre todo estéticas, residen en el estado de construcción de la parroquial de San Agustín, y no en una idea expresa de diseño de Fernando Wilhelmi. Por tanto ambas responderían totalmente a modelos neo-mudéjares, de clara inspiración granadina.

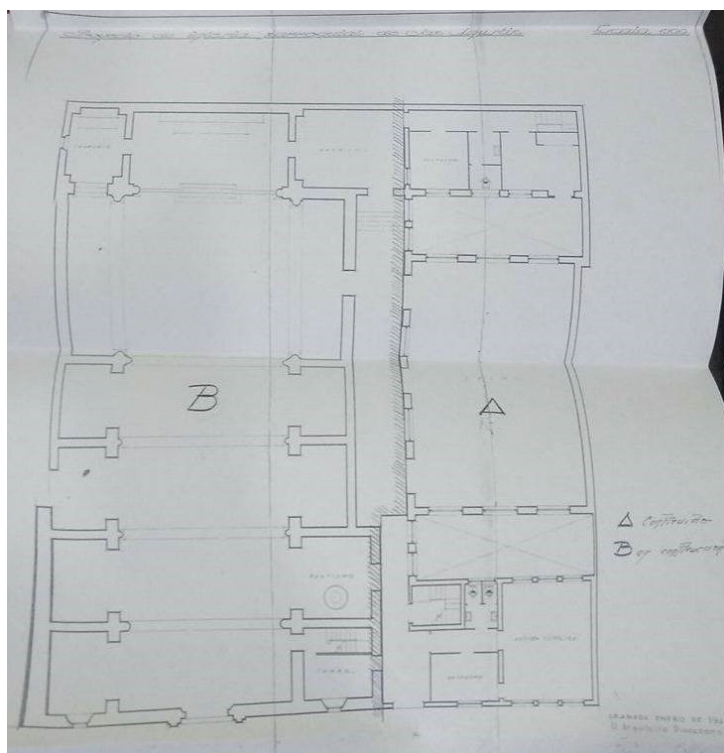


Lámina 9. Iglesia de San Agustín. Detalle de las plantas tanto de la Iglesia, como del edificio anexo.
 Fernando Wilhelmi Manzano. Procedente del Archivo Parroquial de la Iglesia de San Agustín.
 (A) corresponde al Edificio Anexo y (B) a la propia Iglesia.

7. UN PROYECTO DE TRANSICIÓN: EL SANTUARIO DE FÁTIMA

En los años cincuenta se comenzaron a construir los Grupos de Vivienda en la Lancha de Cenes. La creación de estos grupos vendrá siempre acompañada por dotaciones como colegios o iglesias. En este caso la propuesta para su santuario será algo diferente. Para las fechas de esta construcción, ya se había impuesto el Movimiento Moderno en España, y las iglesias, como cualquier otro edificio de carácter «público», se verán sometidas a este nuevo estilo.

El lugar de culto ha dejado de ser en muchos ambientes un lugar sagrado monumental. En nombre de la reforma, muchos locales religiosos no son más que adaptaciones circunstanciales que arquitectónicamente nada tienen que ver, con un proyecto de arquitectura religiosa⁶³.

Serán estos nuevos planteamientos los que lleven a la creación de templos como: *Nuestra Señora del Buen Suceso*, de Ramón Andrade Pfeiffer en Madrid (1982), *Nuestra Señora de Raincy*, de Auguste Perret (1932-33) o *La Capilla de Notre Dame du Haut* de Le Corbusier, donde quedará claro que los templos religiosos se alejarán completamente del estilo Barroco o Neoclásico, acercándose más a un «local» como planteaba Gómez Segade. Prieto Moreno, imbuido del Movimiento Moderno, planteará en *Nuestra Señora de Fátima* un santuario que tipológicamente se acerca más a esta ideal que a la espiritualidad del Barroco.

El proyecto, como ya se ha dicho, corre a cargo de Francisco Prieto-Moreno. La idea es la de crear un santuario que pueda albergar grandes multitudes en torno al templo. Diseña una gran explanada con jardines alrededor que ocuparía una posición central. La primera idea era la de disponer la iglesia en una planta circular, con gran torre central con lucernario. El resultado final sería algo distinto, pero queda claro que completamente racionalista, haciendo de puente entre la arquitectura religiosa y los nuevos planteamientos arquitectónicos que se comenzaban a imponer.

La primera piedra se colocó el 7 de octubre de 1951. El templo, dispuesto sobre unas escalinatas, tenía amplia visión desde el exterior, ya que se buscaba como decíamos la concentración de grandes multitudes tanto dentro como fuera y la perfecta visión del altar mayor desde cualquier punto. La idea del lucernario era la de iluminar el altar mayor, dejando las naves en penumbra, consiguiendo así dar mayor espiritualidad al espacio. Se plantea también la posibilidad de ampliar las naves si fuese necesario, siendo su capacidad original para albergar a mil personas. Finalizan el proyecto jardines y profuso arbolado⁶⁴.

Según cuentan las páginas de *Ideal*, el 11 de mayo de 1947, se produjo el traslado de la imagen de la Virgen de Fátima desde Granada a la Lancha del Genil. La devoción en Granada por esta imagen era tal que incluso se le atribuían poderes curativos. Pronto las concentraciones de fieles empezaron a ser masivas, hasta que fue necesario construir la iglesia, que además resultó asentarse sobre una mina de oro⁶⁵. Las peregrinaciones de Fátima explican el primer planteamiento de crear un espacio escenográfico para grandes multitudes.

⁶³ Juan M. Gómez Segade, *Arte actual y arquitectura religiosa en la sociedad contemporánea...*, op. cit., pág. 197.

⁶⁴ «El altar del Santuario de la Lancha de Cenes será visible desde la explanada». *Ideal*, 7 de octubre de 1951.

⁶⁵ «Un paseo por la historia de la lancha del Genil». *Ideal*, 14 de mayo 2016.



Lámina 10. *Proyecto de Santuario de Nuestra Señora de Fátima. Francisco Prieto Moreno. Procedente de Ideal, 11 de mayo de 1947.*

8. CONCLUSIONES

Si bien es de clara importancia en la *España Nacional*, el tema religioso, el caso de Granada será especial, al no ser destruidas sus iglesias en actos de guerra, sino por las revueltas sociales durante la II República. Los años de la guerra y la carestía de fondos serán los principales impedimentos para restaurar estas iglesias, que necesitarán valerse de las donaciones, tanto de particulares como de gremios e instituciones.

Creemos que aportamos material importante a la investigación, como el proyecto completo de restitución de las Tomasas, los expedientes de reconstrucción de San Nicolás y toda la información encontrada sobre el Salvador. Mención aparte merece el caso de San Luis, del que no hubo proyecto reconstructivo alguno.

La creación de las iglesias de nueva planta supone además un claro ejemplo del triunfo de las tendencias Historicistas, eso sí, con influencias Modernas. El caso de San Agustín y Corpus Christi supone la primera aproximación al estudio de estos dos templos, con la puesta en valor además de sus planos y de las verdaderas claves de su estado constructivo. Creemos por tanto que queda claro el estudio de estas importantes iglesias granadinas, de su historia a lo largo de los siglos y de la construcción de estos nuevos templos que cierra un círculo simbólico en cuanto a la estética edilicia se supone. Modelos que quedarán claramente rotos con la construcción del Santuario de Nuestra señora de Fátima, consumándose el triunfo del Movimiento Moderno en la arquitectura y el fin de la construcción de templos con base a modelos arquitectónicos tradicionales.